

SESIÓN ORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL

En la sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería Ambiental, siendo las 11:15 horas del día 26 de marzo de 2026, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, con la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz y actuando como secretario el Mag. José Wender Velásquez Huamaní, quién pasa lista y luego de la segunda llamada constata la siguiente asistencia; profesores principales: Dr. Alfredo Acruta Sánchez, Ing. Roger Salazar Gavelan; profesores asociados: Ing. Roberto O'Connor La Rosa, Ing. Jorge Gilberto Tello Ceberreros; profesores auxiliares: Mg. Jorge Iván Collazos Beltrán, Representación Estudiantil: Sr. Frank Edu López Aguilar y Srta. Joanis Alexandra Zavala Pérez.

Llegó tarde el Sr. Frank Edu López Aguilar (Representación Estudiantil)

AGENDA:

1. Quórum
2. Aprobación de Acta: SO. N° 02-2026 del 26 de febrero de 2026
3. Despacho
4. Informes
5. Pedidos
6. Orden del día
 - Grados Académicos Bachiller
 - Título Profesional
 - a. Tesis
 - b. Trabajo por Suficiencia Profesional
 - Oficio N° 171-2026-UNI-FIA-UPG (exoneración de pago por estudios de posgrado para becarios de la FIA-UNI, según la R.D. N° 435-2025)
 - Oficio N° 048-2026-UNI-FIA-CGT (ampliación de plazo para titulación egresado Tinoco Tovar Víctor Alonso)
 - Oficio N° 0091-2026-UNI-FIA-EPIS (reducción de dedicación horaria docente Rosa Yaya Beas)
 - Oficio N° 187-2026-UNI-FIA-UPG (Admisión Maestrías FIA 2026)
 - Oficio N° 020-2026-UNI-FIA-LIA (propuesta de capacitación a cargo del LIA)
 - Oficio N° 059-2026-UNI-FIA-CGT (ampliación de plazo para titulación egresada Trigos Sánchez Marlit Joany)

1. QUÓRUM

Con el quórum reglamentario, se inició la Sesión Ordinaria N° 03 del 26 de marzo de 2026.

2. APROBACIÓN DE ACTAS

- El Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 26 de marzo de 2026

El Decano, propuso corregir el acta de la la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 26 de marzo de 2026, referente a la capacitación, precisar los montos Coordinar con Economía

- Al no haber observaciones, el Decano dio por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 26 de febrero de 2026.

3. DESPACHO

- 3.1 Solicitud del docente César Manuel Sebastián Diez Chirinos de fecha 17 de marzo de 2026, enviado por el **Ing. Roberto O'Connor La Rosa**, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios de la FIA, en la que solicita se incluya en la Agenda de la Sesión del COFIA del 26.03.2026.
- 3.2 Oficio N° 072-2026-UNI-FIA-EPIHSI de fecha 20 de marzo de 2026, enviado por la MSc. Rosa Amparo Becerra Paucar, Director (e) EPIHSI, quien informó referente a la solicitud del estudiante **José Armando Gómez Garibay**, quien solicita la reincorporación e inscripción extemporánea. Solicita informar al próximo Consejo de Facultad.

Pasó a informe

4. INFORMES

- 4.1 Oficio Circular N° 002- 2026-EHP-UEI-UNI, de fecha 24 de febrero de 2026, enviado por el Ing. Eric Huarcaya Panduro, Jefe, Unidad Ejecutora de Inversiones, Dirección General de Administración, quien hace de conocimiento la implementación del Proyecto Emblemático de Arborización Integral de la UNI por el Sesquicentenario de la UNI, están adscritos a la Escuela de Ingeniería Sanitaria. A partir de la primera semana del mes de marzo del año en curso, el equipo técnico y el voluntariado debidamente acreditado, procederá a las labores de siembra en las zonas designadas. Dada la relevancia de esta laborar institucional so solicita brindar las facilidades del acceso y las garantías correspondientes para el despliegue del personal responsable.
- 4.2 Oficio N° 008- 2026-UNI-FIA-UI, de fecha 24 de febrero de 2026, enviado por el Dr. Hugo Chirinos Collantes, Director (e) Unidad de Investigación de la FIA, quien informa que se estará gestionando ante la Dirección de Gestión de la Investigación (DIGI) la

apertura de la convocatoria para el registro de semilleros de la Facultad de Ingeniería Ambiental (FIA). La citada convocatoria se proyecta para el período comprendido del 26 de febrero al 05 de marzo del 2026, con la finalidad de promover la participación de estudiantes y docentes en actividades de investigación formativa desarrolladas en la Facultad.

4.3 Oficio N° 150- 2026-UNI-FIA-PSEU, de fecha 23 de marzo de 2026, enviado por el Ing. Jorge Luis Olivarez Vega, Jefe de Proyección Social y Extensión Universitaria, en relación al encargo del COFIA sobre el contenido del proyecto de Revista Institucional FIA. Al respecto, se propone una estructura de los aspectos, sin ser límites, a desarrollar en la Revista.

4.4 Conferir Grado de Bachiller emitido por la Universidad Nacional de Ingeniería.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve: Conferir el Grado Académico de Bachiller	Ingeniería
0020	08/01/2026	20/01/2026	FRANK PIERO ORE HUAMAN	SANITARIA
0021	08/01/2026	20/01/2026	MARIANO SANTOS SANCHEZ MANRIQUE	SANITARIA
0022	08/01/2026	20/01/2026	LEONARDO FABIO VILLANUEVA PINEDA	SANITARIA
0023	08/01/2026	20/01/2026	BRAULIO RAUL ORELLANA LIVIMORO	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0024	08/01/2026	20/01/2026	ALEXANDRA VALERA SILVA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0262	27/01/2026	03/02/2026	MAYVA YADIRA GARAY SANTA CRUZ	AMBIENTAL
0263	27/01/2026	03/02/2026	JEAN PAUL QUISPE GAMBOA	SANITARIA
0264	27/01/2026	03/02/2026	PIEROL JAIR CAYHUALLA JIMENEZ	SANITARIA
0265	27/01/2026	03/02/2026	JOSMELL WILFREDO MIRANDA MOYA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0266	27/01/2026	03/02/2026	LUIS ALBERTO HUARCAYA CHIQUILLAN	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Resolución Consejo Universitario	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve: Conferir el Grado Académico de Bachiller	Ingeniería
017	26/02/2026	09/03/2026	ALEXANDER PAUL HURTADO LOPEZ	AMBIENTAL
018	26/02/2026	09/03/2026	LILIANA KATHERINE ZULOAGA PAJUELO	AMBIENTAL
019	26/02/2026	09/03/2026	JACK ANTHONY APACLLA HUAMAN	SANITARIA
020	26/02/2026	09/03/2026	JIMY LOPEZ SEDANO	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.5 Conferir Título profesional emitido por la Universidad Nacional de Ingeniería.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve: Conferir el Título Profesional	Ingeniería
0111	08/01/2026	20/01/2026	MARÍA GIULIANA ATALAYA CRUZ	AMBIENTAL
0112	08/01/2026	20/01/2026	NEMIAS LEONCIO SILVA CERNA	SANITARIA
0113	08/01/2026	20/01/2026	ROGER JOEL TERREROS GRANADOS	SANITARIA
0114	08/01/2026	20/01/2026	EDÚ EDGAR AGÜERO ARANGO	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0115	08/01/2026	20/01/2026	JULIO PERCY NUÑEZ OROPEZA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0116	08/01/2026	20/01/2026	MICHEL TELLO SARMIENTO	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0117	08/01/2026	20/01/2026	DENNIS FRANZ VIVANCO VALENZUELA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0328	27/01/2026	04/02/2026	BIANCA GABRIELA REYES CASTILLO	AMBIENTAL
0329	27/01/2026	04/02/2026	DENNYS JAVIER JAHNSEN QUEZADA	SANITARIA
0330	27/01/2026	04/02/2026	EDWIN JONATAN DAMIAN MAMANI	SANITARIA
0331	27/01/2026	04/02/2026	JOSE LUIS LLIULLI LOPEZ	SANITARIA
0332	27/01/2026	04/02/2026	NIELS HENRIK CANO FELIX	SANITARIA
0333	27/01/2026	04/02/2026	SAMANTHA ISABEL GUEVARA VALENCIA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0334	27/01/2026	04/02/2026	MARCO ANTONIO VASQUEZ VILCHEZ	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
0335	27/01/2026	04/02/2026	JASMINA ARAI MORON CARRASCO	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Resolución Consejo Universitario	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve: Conferir el Título Profesional	Ingeniería
075	26/02/2026	09/03/2026	NADYA IRAIDA MEJIA PASCUAL	AMBIENTAL
076	26/02/2026	09/03/2026	SERGIO MANUEL TORRES JARA	AMBIENTAL
077	26/02/2026	09/03/2026	JUAN CARLOS ALCANTARA CHUCO	SANITARIA
078	26/02/2026	09/03/2026	JHON BRINER CARHUARICRA GRIJALVA	SANITARIA
079	26/02/2026	09/03/2026	CRYSTHIAN ALONZO ASPILCUETA ASENCIOS	SANITARIA
080	26/02/2026	09/03/2026	WILLIAM RONALD OCHOA PAUCAR	SANITARIA
081	26/02/2026	09/03/2026	MILAGROS ELVIRA CASTRO ORTEGA	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
082	26/02/2026	09/03/2026	MIGUEL ANGEL OCHOA BUSTAMANTE	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.6 Convenios suscritos por la Universidad Nacional de Ingeniería.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
0224	21/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación entre Luz del Sur S.A.A y la Universidad Nacional de Ingeniería”.
0225	21/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación Apurímac y la Universidad Nacional de Ingeniería”.
0226	21/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación entre European Network of Research and Innovation Centers and Hubs in Latin America and the Caribbean (Enrich in LAC) y la Universidad Nacional de Ingeniería”.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
0227	21/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nueva Excelencia E.I.R.L. y la Universidad Nacional de Ingeniería”.
0228	25/02/2026	27/02/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Protocolo de Cooperación entre Pamukkale University Denizli, Turquía y la Universidad Nacional de Ingeniería Lima, Perú”.
0229	25/02/2026	27/02/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Acuerdo de Cooperación Académica Internacional entre la Universidade de São Paulo (Brasil) por interés de la Escola de Engenharia de São Carlos da Universidade de São Paulo y la Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)”.
0231	25/02/2026	27/02/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Memorándum de Entendimiento (MOU) para la Cooperación Académica entre la Universidad de Nanjing de Ciencias de la Información (NUIST) China y la Universidad Nacional de Ingeniería Lima (UNI) Perú”.
0232	25/02/2026	27/02/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Intendencia Nacional de Bomberos y la Universidad Nacional de Ingeniería”.
0233	25/02/2026	27/02/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Convenio Marco de Cooperación entre la empresa Consultoría & Logística INVERSA – RECOLECC y la Universidad Nacional de Ingeniería”.
0230	25/02/2026	27/02/2026	Artículo 1°.- Aprobar la suscripción del “Memorando de Entendimiento entre la Universidad Agrícola de Cracovia (UAK) - Polonia y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) - Perú”.

4.7 Temas varios emitidos por la Universidad Nacional de Ingeniería

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
0010	08/01/2026	12/01/2026	Artículo 1°.- Aceptar la solicitud de renuncia a la vacante presentada por SHANY XIANG CLEMENTE KOC con código UNI N° 20251652C, de la especialidad de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la UNI.
0011	08/01/2026	12/01/2026	Artículo 1°. - Aprobar las Bases del “Concurso de Proyectos de Investigación Formativa Regular y Formativa Especial – 2026”, conforme se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución rectoral.
0177	08/01/2026	12/01/2026	Artículo 1°.- Oficializar la elección de Accreditation Board for Engineering and Technology - ABET como agencia acreditadora institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería.
0178	08/01/2026	12/01/2026	Artículo 1°.- Encargar a la Oficina de Gestión de Calidad para que elabore un proyecto de Directiva de actualización de mallas curriculares de los estudios de pregrado de la Universidad Nacional de Ingeniería.
0003	07/01/2026	13/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la ampliación del plazo establecido en la Resolución Rectoral N° 711-2024-UNI del 29 de febrero de 2024, considerando como plazo máximo hasta el 30 de diciembre de 2026, para la aprobación de las Tesis de Posgrado (Maestría y Doctorado) por parte de los asesores de tesis correspondientes.
0182	08/01/2026	13/01/2026	Artículo 1°.- Dejar sin efecto Resolución Rectoral N° 3667-2025-UNI de fecha 29 de diciembre de 2025.
0183	09/01/2026	13/01/2026	Artículo único. - Conformar el Comité Electoral de la Universidad Nacional de Ingeniería (CEUNI),
0184	09/01/2026	13/01/2026	Artículo 1°. - Declarar eventos oficiales al i) Encuentro Internacional de Ingeniería, Ciencia y Arquitectura; y, ii) Cena de Gala y Ceremonia de Reconocimiento a los Egresados destacados de los siglos XX y XXI a realizarse en el marco del Sesquicentenario de la Universidad Nacional de Ingeniería.
0196	12/01/2026	13/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2026 de la Universidad Nacional de Ingeniería.
0199	12/01/2026	16/01/2026	Artículo 1°. – Designar a los representantes de los estudiantes en la Comisión Permanente de Fiscalización de la Universidad Nacional de Ingeniería.
0202	13/01/2026	16/01/2026	Artículo 1°.- Acreditar al Responsable de la Administración del Presupuesto y al Funcionario Facultado de contratar y comprometer el Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001-92 del Pliego 514 Universidad Nacional de Ingeniería, siendo los siguientes funcionarios:

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
0203	13/01/2026	20/01/2026	Artículo 1°. – Encargar a la Comisión Académica del Consejo Universitario para que elabore una propuesta de normativa que regule el procedimiento para la elección del Director de Departamento Académico de las Facultades de la Universidad Nacional de Ingeniería.
0204	13/01/2026	19/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la modificación de los artículos 29°, 30°, 41°, 55°, 56°, 57°, 58°, 60° 61° y 355° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, quedando redactados de la siguiente manera:
0206	14/01/2026	16/01/2026	Artículo 1°.- Modificar el artículo único de la Resolución Rectoral N° 0183-2026-UNI de fecha 09 de enero de 2026.
0209	15/01/2026	22/01/2026	Artículo 1°. – Designar a los representantes de los estudiantes en la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, conforme al siguiente cuadro:
0218	20/01/2026	22/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la conformación del Equipo para la adopción del Building Information Modeling (BIM) encargado de liderar el proceso de adopción del BIM en la Universidad Nacional de Ingeniería, en adelante, “Equipo Líder BIM”, el cual está integrado por los siguientes miembros:
0220	20/01/2026	22/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar la Memoria Institucional UNI y el Informe de Gestión UNI correspondientes al ejercicio 2024 de la Universidad Nacional de Ingeniería, las cuales son parte integrante como anexos de la presente resolución.
0221	20/01/2026	22/01/2026	Artículo 1°. - Aprobar, en el marco del Sesquicentenario de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la organización, durante la primera semana de abril de 2026, el “Foro Internacional de Inteligencia Artificial AI – IOT”.
0234	21/01/2026	22/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Ingeniería correspondiente al Año Fiscal 2026, que se detalla en el Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.
0242	22/01/2026	23/01/2026	Artículo 1°.- Declarar fundado el recurso de apelación contra la Resolución Decanal N° 293-2025-FIA del 21 de abril de 2025, interpuesto por FERNANDO EUSEBIO LUNA BOTELLO.
0235	21/01/2026	03/02/2026	Artículo 1°.- Dejar sin efecto el “Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Ingeniería”, aprobado por Resolución Rectoral N°1020 del 16 de julio de 2019.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
0239	21/01/2026	26/01/2026	Artículo 1°.- Declarar fundado el recurso de apelación contra la Resolución Decanal N° 215-2024-FIA del 26 de diciembre de 2024, interpuesto por DIEGO DIMAR QUIROZ BERNACHEA.
0244	22/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar los Cuadros de Vacantes 2026-1 y 2026-2 de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de Ingeniería, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.
0248	22/01/2026	26/01/2026	Artículo Único.- Rectificar los errores materiales incurridos en la Resolución Rectoral N° 3593-2025- UNI del 12 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:
0251	23/01/2026	26/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar que las Facultades de la Universidad Nacional de Ingeniería puedan suscribir contratos a partir del mes de enero de 2026 hasta antes del inicio del Periodo Académico 2026-1
0256	26/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 1223-2022-UNI.
0257	26/01/2026	27/01/2026	Artículo 1°.- Otorgar la conformidad de la 2 Etapa del procedimiento de constitución de derecho de superficie mediante subasta pública sobre el predio del sector "V" (ex METRO UNI).
0260	27/01/2026	29/01/2026	Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 0760-2025-UNI del 17 de marzo de 2025, en los términos siguientes:
3586	11/12/2025	14/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar el documento normativo Protocolo PT-005/DIGA-005 "Manejo de Aceites Vegetales Usados Generados en la Universidad Nacional de Ingeniería", primera versión, el cual es parte integrante de la presente resolución.
3681	29/12/2025	14/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar el documento normativo Protocolo PT-007/DIGA-007 "Manejo de residuos sólidos químicos peligrosos generados en los Laboratorios de las Facultades de la Universidad Nacional de Ingeniería", primera versión, el cual es parte integrante de la presente resolución.
3586	11/12/2025	14/01/2026	Artículo 1°.- Aprobar el documento normativo Protocolo PT-005/DIGA-005 "Manejo de Aceites Vegetales Usados Generados en la Universidad Nacional de Ingeniería", primera versión, el cual es parte integrante de la presente resolución.

N° Resolución Rectoral	Fecha	Recepción FIA	Se Resuelve:
0409	27/01/2026	30/01/2026	Artículo 1°.- Exonerar el pago de las Tasas de Retención a los estudiantes de los Cursos de Nivelación Académica 2025-3 (cursos de verano).
0410	29/01/2026	03/02/2026	Artículo 1°. - Rectificar el error material incurrido en la Resolución Rectoral N° 0184-2026-UNI de fecha 09 de enero de 2026, en los siguientes términos:
0414	29/01/2026	03/02/2026	Artículo 1°.- Ratificar la actualización de los Planes y Mallas Curriculares de la “Maestría en Ingeniería de Procesos con mención en Gestión de la Calidad y Tecnologías de la información”, que como Anexos forman parte de la presente resolución, aplicándose a partir del periodo académico 2026-1.

4.8 Oficio N° 234- 2026-UNI-FIA-UPG, de fecha 17 de marzo de 2026, enviado por el Dr. Enrique Saavedra Farfán, Director (e) Unidad de Posgrado de la FIA, quien informó al Director de la Escuela de Posgrado UNI los resultados del proceso de Admisión de Maestría FIA correspondiente al periodo académico 2026-I, que se realizó el 14.03.26.

4.9 El Dr. Hugo Chirinos, solicitó la ampliación del plazo hasta el 20 de abril para la presentación de propuestas de proyectos para ser financiados por la FIA para docentes.

4.10 El Dr. Hugo Chirinos, solicitó referente al tema, sobre el semillero de la Dra. Ordoñez que paso por la evaluación de la documentación, siendo conforme. Por lo cual, se solicita la aprobación del COFIA para ser admitida en la lista de semilleros registrados por el DIGI y que sumaron un total de 6 semilleros.

4.11 El Dr. Hugo Chirinos, informó que fueron reconocidos 5 docentes de la FIA en la categoría de Docentes Investigadores de la UNI período 2026. Además, que se realizó una ceremonia de reconocimiento a los 5 docentes siendo los siguientes: Dr. Hugo Chirinos, Dra. Nélida Marín, Dr. Kiko Delgado, MSc. Norvin Requena, en la categoría A y al Dr. Johnny Nahui en la categoría B.

4.12 La MSc. Francisca Castañeda, informó que el Prof. Pedro Huilca, ha tenido un accidente y ha sufrido fractura de clavícula, y no puede mover el brazo, por lo que se necesita un docente que dicte el curso ya que tiene un descanso de 30 días.

4.13 La MSc. Francisca Castañeda, informe que en el aula 351, no hay ventilador y en esa aula las ventanas que tienen no ayudan a tener ventilación y en el aula 251, el ventilador no funciona, y ver este tema para la comodidad del estudiante.

El decano, señaló que este tema pasará a EFIM, para ser atendido el tema del aire.

5. PEDIDOS

El Dr. Hugo Chirinos, solicito aprobar en COFIA la inclusión del semillero "Semillero de investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN" siendo la docente coordinadora la Dra. Ordoñez, según oficio 056-DIGI-UNI-2026.

Emitir resolución decanal complementaria para agregar al 6to. semillero

El Dr. Hugo Chirinos, solicita la aprobación de COFIA ampliación de plazo para la presentación de propuestos de proyectos de investigación docente, hasta el 20 de abril del año en curso.

Emitir resolución decanal complementaria para agregar al 6to. semillero

La Dra. Nélide Marín, comunicó que el Prof. Pedro Ramos Matías, se encuentra mal de salud y va a pedir licencia, con lo cual se tendrá que modificar la carga académica, se solicitó modificar la carga y el dictado por otros docentes. El Prof. Ramos Matías se encuentra bastante delicado y la licencia seria por todo el semestre.

La MSc. Francisca Castañeda, informó que el curso de física I y Física II, no es el primer semestre que los estudiantes se encuentra saturado de estudiantes, se le han acercado algunos estudiantes a solicitar vacante; pero no hay forma de ampliar. Y creo que si es necesario que tener un asistente.

6. ORDEN DEL DIA

GRADO ACADÉMICO BACHILLER

Acuerdo 01

El COFIA acordó por unanimidad aprobar los Grados Académicos de Bachiller:

Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial

ROJAS BAUTISTA YOLAY AFNER

COD. 20202218A

Ingeniería Ambiental

TITULO PROFESIONAL

a) TESIS

Acuerdo 02

El COFIA acordó por unanimidad aprobar los Títulos Profesionales de Tesis

Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial

ASIN CISNEROS PEDRO MARTIN

COD. 20120230H

Ingeniería Ambiental

VILLEGAS CARRILLO KAREN MEGAN

COD. 20142579C

CUENTAS CASTILLO ERICK YEISON

COD. 20120066C

HUAMAN QUISPE ANGEL LUCIANO

COD. 20170472E

SUAREZ JANAMPA ANTHONY ANDRE

COD. 20142136D

b) TRABAJO POR SUFICIENCIA PROFESIONAL

Acuerdo 03

El COFIA acordó por unanimidad aprobar los Títulos Profesionales por Trabajo de Suficiencia

Ingeniería Sanitaria

PRIALE MANTARI HENRY WILLIAMS

COD. 20092609A

ORTIZ CAPCHA ABRAHAM

COD. 20090344K

SOLIER RIVEROS JACKELINNE LIZET

COD. 20121249D

➤ **OFICIO N° 171-2026-UNI-FIA-UPG (EXONERACIÓN DE PAGO POR ESTUDIOS DE POSGRADO PARA BECARIOS DE LA FIA-UNI, SEGÚN LA R.D. N° 435-2025)**

El Dr. Enrique Saavedra, sustento el Oficio N° 171-2026-UNI-FIA-UPG, referente a la exoneración de pago de estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, del señor Cristhoper Ricardo Córdova Guillen, y se ha verificado que corresponde a lo establecido en el “Reglamento de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería”, aprobado con R.D. N° 435-2025-FIA, de fecha 03-11-2025. De acuerdo a lo establecido en el mencionado reglamento cumple lo siguiente:

- Artículo 9°:
 - Cumple con el procedimiento.
 - Tiene opinión favorable de la Unidad de Posgrado FIA. Se adjunta informe.
 - Tiene opinión favorable del Jefe del Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial. Se adjunta copia del OFICIO N°208-2025-UNI-FIA-LABIHSI.
- Artículo 8°: Cumple con los requisitos:

- Posee el grado académico de bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, ofrecida por nuestra Facultad de Ingeniería Ambiental.
- Acredita el contrato por órdenes de servicio, de estar laborando no menos de un año de labor ininterrumpida, desempeñando la labor de asistencia técnica académica en el Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial.
- Ha aprobado la admisión 2025-2 en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental.
- Ha solicitado acogerse a la exoneración de pago, según la carta S/N con expediente N° 016160-2026 de fecha 04-02-2026, dirigida al Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Exoneración de Pago por Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, los beneficiarios deben cumplir, entre otros, lo siguiente:

- Art. 4° Los beneficiarios deberán culminar sus estudios de maestría en un plazo máximo de 4 periodos académicos consecutivos, con un año adicional para graduarse. De no cumplir, deberá realizar el pago por matrículas y créditos exonerados.
- Art. 5° La exoneración comprenderá el pago por matrículas y créditos matriculados. El becario asumirá los pagos del proceso de admisión y obtención del grado.
- Art. 6 Los beneficiarios se obligan a permanecer al servicio de la Facultad de Ingeniería Ambiental por el tiempo igual al doble de sus estudios. El tiempo se contabiliza a partir de la culminación de los estudios de maestría y aplica si la Facultad decide continuar con sus servicios.
- Art. 7° La exoneración de pago se concederá por una sola vez para los estudios de maestría.

Por lo que, habiendo cumplido con lo establecido en la R.D. N° 435-2025, en lo que corresponde a la Unidad de Posgrado y el Jefe del Laboratorio de Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial, se recomienda con opinión técnica favorable y se le otorgue la beca de estudios (matrículas y créditos) solicitada. Lo cual solicitamos poner a disposición del Consejo de Facultad para su resolución.

El Dr. Enrique Saavedra, señaló que emitida la R.D.N° 435-2025-FIA, el Sr. Córdova Guillen, cumplió con todos los requisitos y formalidades, solicito sea aprobado en el COFIA

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso aprobar la Beca de exoneración de pago de estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, al señor Cristhoper Ricardo Córdova Guillen.

Acuerdo 04

El COFIA acordó por unanimidad aprobar la Beca de exoneración de Pago de Estudios de Posgrado para Becarios de la FIA-UNI, al señor señor Cristhoper Ricardo Córdova Guillen.

➤ **OFICIO N° 048-2026-UNI-FIA-CGT (AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA TITULACIÓN EGRESADO TINOCO TOVAR VÍCTOR ALONSO)**

El Ing. Jorge Olivarez, sustento el Oficio N° 048-UNI-FIA-CGT, referente a la solicitud del tesista Víctor Tinoco Tovar, en el que solicitó ampliación de plazo de tres meses para culminar y sustentar la tesis, de la especialidad de Ingeniería Sanitaria, quien cuenta con carta de oficialización y señala haber logra un avance del 95% en el desarrollo de su investigación de acuerdo al documento presentado y visado por su asesor el MSc. Juan Carlos Alarcón Córdor.

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso aprobar la ampliación de plazo para titulación del bachiller Tinoco Tovar Víctor Alonso.

Acuerdo 05

El COFIA acordó por unanimidad aprobar la ampliación de plazo para titulación del bachiller Tinoco Tovar Víctor Alonso.

➤ **OFICIO N° 0091-2026-UNI-FIA-EPIS (REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN HORARIA DOCENTE ROSA YAYA BEAS)**

El Ing. Jorge Olivarez, manifestó que se ha recibido la solicitud de la Dra. Ing. Rosa Elena Yaya Beas, mediante la cual solicita la disminución de su dedicación horaria. Al respecto, se está proponiendo el cambio de dedicación horaria de la referida docente, quien actualmente cuenta con una carga lectiva de 40 horas, lo cual equivale a la asignación de un docente con dedicación a tiempo completo. En ese sentido, se propone su cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de 8 horas semanales, con efectividad a partir del 23 de marzo del presente año, conforme a lo solicitado. Se elevó el oficio para su evaluación y las acciones que estime pertinentes el Consejo de Facultad.

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso aprobar la reducción de la dedicación horaria de la docente Rosa Yaya Beas, de 40 horas tiempo completo a 08 horas tiempo parcial.

Acuerdo 06

El COFIA acordó por mayoría la reducción de la dedicación horaria de la docente Rosa Yaya Beas, de 40 horas tiempo completo a 08 horas tiempo parcial.

➤ **OFICIO N° 187-2026-UNI-FIA-UPG (ADMISIÓN MAESTRÍAS FIA 2026)**

El Dr. Enrique Saavedra, sustentó el Oficio N° 187-2026-UNI-FIA-UPG, referente al proceso de Admisión 2026-I y 2026-II, realizado el 14 de marzo y 15 de agosto de 2026, correspondiente a las maestrías

- Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional**.
- Maestría de Especialización en **Ergonomía**
- Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Gestión Ambiental**.
- Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con **Tratamiento de Aguas y Reúso de Desechos**.

Asimismo, se adjuntó la programación y el presupuesto de ingresos y egresos

CRONOGRAMA	
Inicio del Proceso de Inscripciones	06 Nov. 2025
Cierre de Inscripciones	12 Marz. 2026
Examen de Admisión	14 Marz. 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
UNIDAD DE POSGRADO

OFICIO N° 187-2026-UNI-FIA-UPG
Exp. N° 00305551-2026



PROGRAMA DE ADMISIÓN A MAESTRÍAS 2026-I
PRESUPUESTO

1.0 RECURSOS HUMANOS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Evaluadores (04 Docentes)	c/u	4	1,000.00	4,000.00
2	Asistente administrativo (04)*	bc	40	17.00	680.00
3	Asistente Administrativo (05)**	bc	50	11.25	0.00
4	Asistente Administrativo (01)*	c/u	1	500.00	500.00
5	Personal de limpieza (01)**	bc	2	17.00	0.00
6	Administración	c/u	1	1,500.00	1,500.00
Sub total 1					6,680.00

* Estos trabajos se realizarán fuera del horario de trabajo, el personal será remunerado con el monto indicado.

** Estos trabajos se realizarán en horario de trabajo.

2.0 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Alquiler de aula (03 x 5 hrs.)	bc	15	5.00	75.00
Sub total 2					75.00

3.0 MATERIALES Y OTROS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Refrigerio	global	1	0.00	0.00
2	Material de escritorio	global	1	0.00	0.00
3	Publicidad, comunicaciones y movilidad	global	1	500.00	500.00
Sub total 3					500.00

Costo directo (Sub total 1+Sub total 2+Sub total 3)	S/	7,255.00
Gastos generales de la FIA (74.71 % del Costo total)	S/	21,432.50
Costo Total (Costo directo+Gastos generales de la FIA)	S/	28,687.50

Retención para la Administración Central UNI (10% del ingreso total)	(1)	S/	3,375.00
Retención para Investigación UNI (2.5 % del ingreso total)	(1)	S/	843.75
Retención para Inicio - Fin de Ciclo Académico UNI (2.5 % del ingreso total)	(1)	S/	843.75
Total de retenciones 15%		S/	5,062.50

Pago por Derecho de admisión postulante Externo	30	875.00	S/	26,250.00
Pago por Proponente postulante Egresado UNI	30	250.00	S/	7,500.00
Pago total por 30 postulantes (Costo total+Retenciones)			S/	33,750.00

R.R. N° 1711-2023 del 16-06-2023

* Estos trabajos se realizarán fuera del horario de trabajo, el personal será remunerado con el monto indicado para 30 postulantes y proporcional a la cantidad adicional de postulantes.

Nota: El examen se realiza virtual, no hay costos de refrigerio y material de escritorio.

ESF/CA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
UNIDAD DE POSGRADO

OFICIO N° 187-2025-UNI-FIA-UPG
Exp. N° 00305551-2026

**PROGRAMA DE ADMISIÓN A MAESTRÍAS 2026-II
PRESUPUESTO**

1.0 RECURSOS HUMANOS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Evalúadores (04 Docentes)	c/u	4	1,000.00	4,000.00
2	Asistente administrativo (04)*	hr	40	17.00	680.00
3	Asistente Administrativo (05)**	hr	50	11.25	0.00
4	Asistente Administrativo (01)*	c/u	1	500.00	500.00
5	Personal de limpieza (01)**	hr	2	17.00	0.00
6	Administración	c/u	1	1,500.00	1,500.00
Sub total 1					6,680.00

* Estos trabajos se realizarán fuera del horario de trabajo, el personal será remunerado con el monto indicado.

** Estos trabajos se realizarán en horario de trabajo.

2.0 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Parcial (S/)
1	Alquiler de aula (03 x 5 hrs.)	hr	15	5.00	75.00
Sub total 2					75.00

3.0 MATERIALES Y OTROS

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (S/)	Costo Unitario (S/)
1	Refrigerio	global	1	0.00	0.00
2	Material de escritorio	global	1	0.00	0.00
3	Publicidad, comunicaciones y movilidad	global	1	500.00	500.00
Sub total 3					500.00

Costo directo (Sub total 1+Sub total 2+Sub total 3)	S/	7,255.00
Gastos generales de la FIA (74.71 % del Costo total)	S/	21,432.50
Costo Total (Costo directo+Gastos generales de la FIA)	S/	28,687.50

Retención para la Administración Central UNI (10% del Ingreso total)	(1)	S/	3,375.00
Retención para Investigación UNI (2.5 % del Ingreso total)	(1)	S/	843.75
Retención para Inicio - Fin de Ciclo Académico UNI (2.5 % del Ingreso total)	(1)	S/	843.75
Total de retenciones 15%		S/	5,062.50

Pago por Derecho de admisión postulante Externo	30	875.00	S/	26,250.00
Pago por Prosepto postulante Egresado UNI	30	250.00	S/	7,500.00
Pago total por 30 postulantes (Costo total+Retenciones)			S/	33,750.00

R.R. N° 1711-2023 del 16-06-2023

* Estos trabajos se realizarán fuera del horario de trabajo, el personal será remunerado con el monto indicado para 30 postulantes y proporcional a la cantidad adicional de postulantes.

Nota: El examen se realiza virtual, no hay costos de refrigerio y material de escritorio.

ESF/na.

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, aprobar en vías de regularización el presupuesto del proceso de Admisión 2026-I y 2026-II de las Maestrías: Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional**, Maestría de Especialización en **Ergonomía**, Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Gestión Ambiental**, Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con **Tratamiento de Aguas y Reúso de Desechos**

Acuerdo 07

El COFIA acordó por mayoría aprobar en vías de regularización el presupuesto del proceso de Admisión 2026-I y 2026-II de las Maestrías: Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional**, Maestría de Especialización en **Ergonomía**, Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con Mención en **Gestión Ambiental**, Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental con **Tratamiento de Aguas y Reúso de Desechos**.

➤ **OFICIO N° 020-2026-UNI-FIA-LIA (PROPUESTA DE CAPACITACIÓN A CARGO DEL LIA)**

El ing. Jorge Olivarez, propuso que el documento lo trasladen a la Oficina de Proyección Social, para tramitar la capacitación a cargo del LIA, ya que esa oficina es la encargada del dictado de los cursos.

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso trasladar el Oficio N° 020-2026-UNI-FIA-LIA, a la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria.

➤ **EL DR. HUGO CHIRINOS, SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO HASTA EL 20 DE ABRIL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS POR LA FIA PARA DOCENTES.**

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso aprobar la ampliación del plazo hasta el 20 de abril para la presentación de propuestas de proyectos para ser financiados por la FIA para docentes.

Acuerdo 08

El COFIA acordó por unanimidad aprobar la ampliación de plazo hasta el 20 de abril para la presentación de propuestas de proyectos para ser financiados por la FIA para docentes.

➤ **OFICIO N° 059-2026-UNI-FIA-CGT (AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA TITULACIÓN EGRESADA TRIGOSO SÁNCHEZ MARLIT JOANY)**

El Ing. Jorge Olivarez, sustentó el Oficio N° 059-UNI-FIA-CGT, referente a la solicitud de la Srta. Tesista Marlith Joany Trigos Sánchez, en el que solicitó ampliación de plazo de tres meses para culminar y sustentar la tesis, de la especialidad de Ingeniería Sanitaria, quien cuenta con carta de oficialización y señala haber logrado un avance del 95% en el desarrollo de su investigación de acuerdo al documento presentado y visado por su asesor el MSc. Teodosio Celso Quispe Ojeda.

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso aprobar la ampliación de plazo para titulación de la bachiller Trigos Sánchez Marlith Joany.

Acuerdo 09

El COFIA acordó por unanimidad aprobar la ampliación de plazo para titulación de la bachiller Trigos Sánchez Marlith Joany

- **EL CURSO DE FÍSICA I Y FÍSICA II, NO ES EL PRIMER SEMESTRE QUE LOS ESTUDIANTES SE ENCUENTRA SATURADO DE ESTUDIANTES, SE HAN ACERCADO ALGUNOS ESTUDIANTES A SOLICITAR VACANTE; PERO NO HAY FORMA DE AMPLIAR. Y CREO QUE SI ES NECESARIO QUE TENER UN ASISTENTE.**

El decano, luego de las aportaciones por los miembros del COFIA, propuso aprobar el contrato de un docente para el próximo semestre

Siendo las 13:00 horas, el Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz, Decano de la FIA, dio por concluida la sesión.

Dr. Mario Arístides Chávez Muñoz
Decano

Dr. Alfredo Acruta Sánchez
Miembro Titular

Ing. Roger Salazar Gavelán
Miembro Titular

Ing. Roberto O'Connor La Rosa
Miembro Titular

Ing. Jorge Gilberto Tello Cebreros
Miembro Titular

MSc. Jorge Iván Collazos Beltrán
Miembro Titular

Sr. Frank Edu López Aguilar
Miembro

Srta. Joanis Alexandra Zavala Pérez
Miembro

Mag. Wender Velásquez Huamani
Secretario del COFIA